



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0034-2026 0681 de 2026-01-20 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TÉCNICA, JURÍDICA Y ESTRATÉGICAMENTE LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y TRÁMITE DE APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Yopal, 28 de Mayo del 2026.

Sr(a)

FREDY ALEXANDER GONZALEZ GIRON
DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) EMPRESARIAL
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0034-2026 0681 de 2026-01-20.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 21/04/2026 hasta 20/05/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TÉCNICA, JURÍDICA Y ESTRATÉGICAMENTE LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y TRÁMITE DE APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2026-01-21

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-07-20

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2026-07-20

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$34.984.860,00 M.L.C.

9. ADICIONES: \$0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: \$34.984.860,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 20/05/2026, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0681 presenta una ejecución del 66.66% contra una programada del 100%.

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0034-2026 0681 de 2026-01-20 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TÉCNICA, JURÍDICA Y ESTRATÉGICAMENTE LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y TRÁMITE DE APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$34.984.860,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$34.984.860,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
VALOR INFORME No. 2	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
VALOR INFORME No. 3	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
PRESENTE INFORME	\$5.830.810,00	\$0,00	\$5.830.810,00
POR EJECUTAR	\$11.661.620,00		
TOTAL	\$34.984.860,00	\$0,00	\$23.323.240,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 4: \$5.830.810,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades: 1. Realizar estructuración de Recursos. Mapear y consolidar las fuentes potenciales de recursos financieros (Presupuesto Departamental, SGR, cooperación, etc.), logísticos y/o físicos, necesarios para la implementación y desarrollo de la política pública de emprendimiento de Casanare. Esta actividad debe arrojar: Documento técnico que contenga el mapeo, análisis y consolidación de las fuentes potenciales de recursos financieros, logísticos y físicos requeridos para la implementación y desarrollo de la Política Pública de Emprendimiento del Departamento de Casanare. Identificación de fuentes de financiación (Presupuesto Departamental, SGR, cooperación nacional e internacional, sector privado, entre otros). Matriz de recursos financieros, logísticos y físicos disponibles y potenciales. Estrategia de articulación institucional y posibles mecanismos de cofinanciación. 2. Realizar Identificación de Capacidades para la implementación y desarrollo de la política pública de emprendimiento.. Esta actividad debe arrojar: Documento que consolide el diagnóstico de capacidades institucionales y la identificación del personal clave de la Gobernación y entes descentralizados que requerirán capacitación para la implementación de la política. Contenido mínimo: Matriz de identificación de capacidades institucionales y necesidades de fortalecimiento. Matriz de actores con valoración de importancia estratégica. Documento borrador de alianzas estratégicas y listado de potenciales colaboradores, con datos de contacto, aportes y roles sugeridos. 3. Apoyar la construcción de la Ruta Legal, y apartes del documento técnico de la política consolidando el acervo jurídico en donde se sustenta la política pública de emprendimiento. Así mismo, servir de enlace directo con las comisiones de la Asamblea, apoyando u organizando las reuniones, mesas y/o sesiones de socialización y debate necesarias ante el ente político para asegurar la comprensión y apoyo de la duma departamental. Esta actividad debe arrojar: Documento técnico-jurídico que consolide el acervo normativo, la ruta legal y el marco jurídico de sustento de la Política Pública de Emprendimiento. Contenido mínimo: Mapa normativo de referencia (normas nacionales, departamentales y locales aplicables). Ruta legal para formulación, aprobación e implementación de la política. Actas, relatorías o soportes de reuniones y mesas con las comisiones de la Asamblea Departamental. 4. Convertir el Documento de Política Pública en el Proyecto de Ordenanza. Redactar la Exposición de Motivos que justifique la necesidad y viabilidad técnica y financiera (si aplica) ante la Asamblea Departamental. Esta actividad debe arrojar: Documento final que convierta la Política Pública de Emprendimiento en el texto formal de proyecto de

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0034-2026 0681 de 2026-01-20 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TÉCNICA, JURÍDICA Y ESTRATÉGICAMENTE LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y TRÁMITE DE APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ordenanza departamental, acompañado de la exposición de motivos. Contenido mínimo: Proyecto de Ordenanza completo y ajustado a la técnica legislativa departamental. Exposición de motivos que justifique la necesidad, alcance, viabilidad técnica y financiera (si aplica). Soportes de revisión técnica y jurídica. 5. Apoyar la consolidación del plan de acción de la política pública de emprendimiento de Casanare, esta actividad debe arrojar: Documento final que convierta la Política Pública de Emprendimiento en el texto formal de proyecto de ordenanza departamental, acompañado de la exposición de motivos. Contenido mínimo: Proyecto de Ordenanza completo y ajustado a la técnica legislativa departamental. Exposición de motivos que justifique la necesidad, alcance, viabilidad técnica y financiera (si aplica). Soportes de revisión técnica y jurídica. 6. Apoyar la presentación, concertación y realización de mesas de trabajo con grupo de interés y actores claves para fortalecer la participación ciudadana e inclusión de grupos y población diferencial en la construcción de la política pública de Casanare. Esta actividad debe soportarse con : Plan de trabajo de participación y concertación. Listado de actores participantes y relatorías de mesas. Resultados y aportes incorporados al documento de política. 7. Apoyar la construcción del Documento final que consolide el soporte técnico profesional prestado durante las mesas técnicas, reuniones y espacios público-privados relacionados con la construcción, aprobación y/o implementación de la política pública. Contenido mínimo: Registro de actividades y productos entregados. Evidencias de acompañamiento (actas, relatorías, memorandos, convocatorias, etc.). Recomendaciones para la fase de implementación. 8. Realizar soporte técnico profesional en Mesas Técnicas de Trabajo, reuniones, convocatorias público-privadas, entre otras, que tengan como objetivo acciones de encaminadas a la construcción, aprobación y/o implementación de la política Pública de emprendimiento de Casanare.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
ACTIVIDAD 1: Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, se avanzó en la estructuración de la tercera parte del documento técnico de la Política Pública de Emprendimiento e Innovación, relacionada con la identificación y priorización de brechas del ecosistema emprendedor y la consolidación de líneas de acción preliminares orientadas al fortalecimiento institucional, la competitividad y la sostenibilidad del emprendimiento en el departamento.	66.66	1
ACTIVIDAD 2: Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, se avanzó en la consolidación del documento técnico de capacidades institucionales, mediante el análisis de personal estratégico, roles clave, capacidades institucionales y necesidades de fortalecimiento del talento humano requeridas para la futura implementación de la Política Pública de Emprendimiento e Innovación.	66.66	2
ACTIVIDAD 3: Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, se continuó avanzando en la consolidación del documento técnico-jurídico de la Política Pública de Emprendimiento e Innovación, fortaleciendo los componentes relacionados con la ruta legal, estrategia de relacionamiento institucional con la Asamblea Departamental y organización de soportes técnicos y metodológicos derivados del proceso participativo.	66.66	3
ACTIVIDAD 4: Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, esta actividad no presenta avances sustantivos, toda vez que la estructuración definitiva del Proyecto de Ordenanza y su Exposición de Motivos continúa dependiendo de la culminación y validación integral del documento técnico de la política pública y de los resultados del proceso participativo e institucional adelantado.	66.66	4
ACTIVIDAD 5: Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, esta actividad no presenta avances sustantivos, considerando que la consolidación del Plan de Acción depende de la finalización de los componentes técnicos, estratégicos y jurídicos de la Política Pública de Emprendimiento e Innovación, actualmente en proceso de construcción y concertación.	66.66	5
ACTIVIDAD 6: Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, se avanzó en el componente de participación y concertación mediante mesas de trabajo con administraciones municipales de San Luis de Palenque, Trinidad, Aguazul, Recetor y Chámeza, donde se socializaron avances de la política pública y se recopilaban insumos técnicos relacionados con fortalecimiento empresarial, articulación institucional y dinámicas productivas territoriales.	66.66	6



INFORME DE ACTIVIDADES

FO-AB-19
2016-05-10
V.03

Informe Parcial de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0034-2026 0681 de 2026-01-20 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TÉCNICA, JURÍDICA Y ESTRATÉGICAMENTE LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y TRÁMITE DE APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTIVIDAD 7: Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, esta actividad no presenta avances sustantivos; sin embargo, se continuó fortaleciendo el acervo técnico y documental mediante espacios de articulación, participación y mesas de trabajo con actores estratégicos del ecosistema emprendedor.	66.66	7
ACTIVIDAD 8: Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, se brindó soporte técnico profesional mediante entrevistas y espacios de articulación con actores estratégicos del ecosistema emprendedor, permitiendo identificar capacidades institucionales, oportunidades de articulación y posibles líneas de implementación para la Política Pública de Emprendimiento e Innovación del Departamento de Casanare	66.66	8

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,


DIEGO ANDRES MATEUS RAMIREZ
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:


FREDY ALEXANDER GONZALEZ GIRON
Supervisor(a)

V.B.: 

Yopal, 28 de mayo de 2026

Doctor,
FREDY ALEXANDER GONZALEZ GIRON
DIRECTOR TÉCNICO EMPRESARIAL
Yopal, Casanare

Ref.: Informe de actividades No. 4 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0034-2026. No. interno 0681 de 2026-01-20

Cordial saludo.

En cumplimiento del Contrato de prestación de Servicios Profesionales de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 21/04/2026, hasta el 20/05/2026.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR TÉCNICA, JURÍDICA Y ESTRATÉGICAMENTE LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y TRÁMITE DE APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Seis (6) meses

3. FECHA DE INICIO:

21/01/2026

4. FECHA DE TERMINACIÓN

20/07/2026

5. SUSPENSIONES

6. PRORROGAS

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN:

Haga clic aquí para escribir una fecha.

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 34.984.860.00 M/CTE

9. ADICIONES

\$ 0,00

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO

\$ 34.984.860.00 M/CTE.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 25/02/2026 el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0034-2026, No. interno 0681 de 2026-01-20. presenta una ejecución del 50% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 34.984.860,00
VALOR DE ANTICIPO(S)	\$0
VALOR EJECUTADO	\$ 23.323.240
SALDO POR FACTURAR	\$ 11.661.620,00
VALOR PRESENTE ACTA	\$ 5.830.810,00
VALOR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	\$
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 5.830.810,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	\$

D. ACTIVIDADES:

1. Realizar estructuración de Recursos. Mapear y consolidar las fuentes potenciales de recursos financieros (Presupuesto Departamental, SGR, cooperación, etc.), logísticos y físicos, necesarios para la implementación y desarrollo de la política pública de emprendimiento de Casanare. Esta actividad debe arrojar: Documento técnico que contenga el mapeo, análisis y consolidación de las fuentes potenciales de recursos financieros, logísticos y físicos requeridos para la implementación y desarrollo de la Política Pública de Emprendimiento del Departamento de Casanare. Identificación de fuentes de financiación (Presupuesto Departamental, SGR, cooperación nacional e internacional, sector privado, entre otros). Matriz de recursos financieros, logísticos y físicos disponibles y potenciales. Estrategia de articulación institucional y posibles mecanismos de cofinanciación.
2. Realizar Identificación de Capacidades para la implementación y desarrollo de la política pública de emprendimiento. Esta actividad debe arrojar: Documento que consolide el diagnóstico de capacidades institucionales y la identificación del personal clave de la Gobernación y entes descentralizados que requerirán capacitación para la implementación de la política. Contenido mínimo: Matriz de identificación de capacidades institucionales y necesidades de fortalecimiento. Matriz de actores con valoración de importancia estratégica. Documento borrador de alianzas estratégicas y listado de potenciales colaboradores, con datos de contacto, aportes y roles sugeridos.
3. Apoyar la construcción de la Ruta Legal, y aportes del documento técnico de la política consolidando el acervo jurídico en donde se sustenta la política pública de emprendimiento. Así mismo, servir de enlace directo con las comisiones de la Asamblea, apoyando u organizando las reuniones, mesas y sesiones de socialización y debate necesarias ante el ente político para asegurar la comprensión y apoyo de la duma departamental. Esta actividad debe arrojar: Documento técnico-jurídico que consolide el acervo normativo, la ruta legal y el marco jurídico de sustento de la Política Pública de Emprendimiento. Contenido mínimo: Mapa normativo de referencia (normas nacionales, departamentales y locales aplicables). Ruta legal para formulación, aprobación e implementación de la política. Actas, relatorías o soportes de reuniones y mesas con las comisiones de la Asamblea Departamental.
4. Convertir el Documento de Política Pública en el Proyecto de Ordenanza. Redactar la Exposición de Motivos que justifique la necesidad y viabilidad técnica y financiera (si aplica) ante la Asamblea Departamental. Esta actividad debe arrojar: Documento final que convierta la Política Pública de Emprendimiento en el texto formal de proyecto de ordenanza departamental, acompañado de la exposición de motivos. Contenido mínimo: Proyecto de Ordenanza completo y ajustado a la técnica legislativa departamental. Exposición de motivos que justifique la necesidad, alcance, viabilidad técnica y financiera (si aplica). Soportes de revisión técnica y jurídica.
5. Apoyar la consolidación del plan de acción de la política pública de emprendimiento de Casanare, esta actividad debe arrojar: Documento final que convierta la Política Pública de Emprendimiento en el texto formal de proyecto de ordenanza departamental, acompañado de la exposición de motivos. Contenido mínimo: Proyecto de Ordenanza completo y ajustado a la técnica legislativa departamental. Exposición de motivos que justifique la necesidad, alcance, viabilidad técnica y financiera (si aplica). Soportes de revisión técnica y jurídica.
6. Apoyar la presentación, concertación y realización de mesas de trabajo con grupo de interés y actores claves para fortalecer la participación ciudadana e inclusión de grupos y población

diferencial en la construcción de la política pública de Casanare. Esta actividad debe soportarse con: Plan de trabajo de participación y concertación. Listado de actores participantes y relatorías de mesas. Resultados y aportes incorporados al documento de política.

7. Apoyar la construcción del Documento final que consolide el soporte técnico profesional prestado durante las mesas técnicas, reuniones y espacios público-privados relacionados con la construcción y/o implementación de la política pública. Contenido mínimo: Registro de actividades y productos entregados. Evidencias de acompañamiento (actas, relatorías, memorandos, convocatorias, etc.). Recomendaciones para la fase de implementación.
8. Realizar soporte técnico profesional en Mesas Técnicas de Trabajo, reuniones, convocatorias público-privadas, entre otras, que tengan como objetivo acciones encaminadas a la construcción, aprobación y/o implementación de la política pública de emprendimiento de Casanare.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ÍTEM 1	PORCENTAJE 66.6%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 1
<p>1. Realizar estructuración de Recursos. Mapear y consolidar las fuentes potenciales de recursos financieros (Presupuesto Departamental, SGR, cooperación, etc.), logísticos y físicos, necesarios para la implementación y desarrollo de la política pública de emprendimiento de Casanare. Esta actividad debe arrojar: Documento técnico que contenga el mapeo, análisis y consolidación de las fuentes potenciales de recursos financieros, logísticos y físicos requeridos para la implementación y desarrollo de la Política Pública de Emprendimiento del Departamento de Casanare. Identificación de fuentes de financiación (Presupuesto Departamental, SGR, cooperación nacional e internacional, sector privado, entre otros). Matriz de recursos financieros, logísticos y físicos disponibles y potenciales. Estrategia de articulación institucional y posibles mecanismos de cofinanciación.</p>		
<p>Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, se brindó soporte técnico profesional mediante el avance en la estructuración de la tercera parte del documento técnico de la Política Pública de Emprendimiento e Innovación para el Desarrollo Sostenible de Casanare, correspondiente al componente de identificación y priorización de brechas del ecosistema emprendedor, así como la consolidación de líneas de acción preliminares orientadas a fortalecer la articulación institucional, la competitividad y la sostenibilidad del emprendimiento en el departamento; este ejercicio incluyó la revisión y organización de información técnica, metodológica y estratégica relacionada con la evaluación de brechas, la aplicación de herramientas de priorización y la construcción de insumos para la definición de estrategias y acciones de implementación, en coherencia con los objetivos de la política pública y su articulación con instrumentos regionales de planificación y competitividad. Se anexan como soporte los avances documentales correspondientes a esta tercera entrega del proceso de formulación. (VER ANEXO ACTIVIDAD 1)</p>		
ÍTEM 2	PORCENTAJE 66.6%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 2
<p>Realizar Identificación de Capacidades para la implementación y desarrollo de la política pública de emprendimiento. Esta actividad debe arrojar: Documento que consolide el diagnóstico de capacidades institucionales y la identificación del personal clave de la Gobernación y entes descentralizados que requerirán capacitación para la implementación de la política. Contenido mínimo: Matriz de identificación de capacidades institucionales y necesidades de fortalecimiento. Matriz de actores con valoración de importancia estratégica. Documento borrador de alianzas estratégicas y listado de potenciales colaboradores, con datos de contacto, aportes y roles sugeridos.</p>		
<p>Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, se brindó soporte técnico profesional mediante la continuidad en la construcción y consolidación del documento técnico de la Política</p>		

Pública de Emprendimiento e Innovación para el Desarrollo Sostenible de Casanare, avanzando específicamente en el desarrollo de los componentes relacionados con la identificación de personal estratégico, definición de cargos y roles clave, análisis de capacidades institucionales y necesidades de fortalecimiento del talento humano para la futura implementación de la política pública; este ejercicio contempló la revisión funcional de dependencias departamentales, el análisis de roles estratégicos para la articulación interinstitucional, así como la estructuración de contenidos orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y territoriales necesarias para garantizar la sostenibilidad, gobernanza y correcta implementación de las líneas estratégicas de emprendimiento e innovación en el departamento. De igual manera, se avanzó en el análisis de brechas institucionales y de talento humano, identificando aspectos relacionados con coordinación, especialización técnica, continuidad operativa, gestión de información y territorialización de la oferta institucional, como insumo para la formulación de estrategias de fortalecimiento institucional dentro del marco de la política pública.
(VER ANEXO ACTIVIDAD 2)

ÍTEM 3	PORCENTAJE 66.6%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 3
--------	------------------	--------------------------

Apoyar la construcción de la Ruta Legal, y apartes del documento técnico de la política consolidando el acervo jurídico en donde se sustenta la política pública de emprendimiento. Así mismo, servir de enlace directo con las comisiones de la Asamblea, apoyando u organizando las reuniones, mesas y/o sesiones de socialización y debate necesarias ante el ente político para asegurar la comprensión y apoyo de la duma departamental. Esta actividad debe arrojar: Documento técnico-jurídico que consolide el acervo normativo, la ruta legal y el marco jurídico de sustento de la Política Pública de Emprendimiento. Contenido mínimo: Mapa normativo de referencia (normas nacionales, departamentales y locales aplicables). Ruta legal para formulación, aprobación e implementación de la política. Actas, relatorías o soportes de reuniones y mesas con las comisiones de la Asamblea Departamental.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2016, se continuó avanzando en la consolidación del documento técnico-jurídico de la Política Pública de Emprendimiento e Innovación para el Desarrollo Sostenible de Casanare, mediante el desarrollo de los componentes relacionados con la ruta legal para la formulación, trámite, aprobación e implementación de la política pública, así como en la estructuración de la estrategia de relacionamiento institucional con la Asamblea Departamental; en este periodo se profundizó en el análisis de las etapas de formulación, discusión y adopción del proyecto de ordenanza, incorporando elementos asociados a gobernanza, articulación institucional, mecanismos de seguimiento, sostenibilidad administrativa y participación de actores estratégicos del ecosistema emprendedor. De igual manera, se consolidaron contenidos relacionados con las mesas y espacios de trabajo adelantados durante el proceso, así como la organización de soportes y evidencias técnicas que sustentan la construcción participativa, jurídica y metodológica de la política pública, fortaleciendo la trazabilidad y legitimidad institucional del proceso de formulación.
(VER ANEXO ACTIVIDAD 3)

ÍTEM 4	PORCENTAJE 66.6%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 4
--------	------------------	--------------------------

Convertir el Documento de Política Pública en el Proyecto de Ordenanza. Redactar la Exposición de Motivos que justifique la necesidad y viabilidad técnica y financiera (si aplica) ante la Asamblea Departamental. Esta actividad debe arrojar: Documento final que convierta la Política Pública de Emprendimiento en el texto formal de proyecto de ordenanza departamental, acompañado de la exposición de motivos. Contenido mínimo: Proyecto de Ordenanza completo y ajustado a la técnica legislativa departamental. Exposición de motivos que justifique la necesidad, alcance, viabilidad técnica y financiera (si aplica). Soportes de revisión técnica y jurídica.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, esta actividad no presenta avances sustantivos, toda vez que la consolidación definitiva del Proyecto de Ordenanza y su Exposición de Motivos continúa dependiendo de la culminación y validación integral del documento técnico de la Política Pública de Emprendimiento e Innovación, el cual sigue en proceso de construcción y fortalecimiento; de manera paralela, durante este periodo se continuó avanzando en espacios de diálogo, socialización y concertación con actores estratégicos, entidades institucionales, gremios, academia y demás integrantes del ecosistema emprendedor, cuyos aportes resultan fundamentales para ajustar y robustecer el contenido técnico, jurídico e institucional de la política pública, por lo que la estructuración final del proyecto normativo se desarrollará en etapas posteriores, una vez se consoliden los resultados del proceso participativo y se surtan las validaciones técnicas y administrativas correspondientes.

ÍTEM 5	PORCENTAJE 66.6%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 5
---------------	-------------------------	---------------------------------

Apoyar la consolidación del plan de acción de la política pública de emprendimiento de Casanare, esta actividad debe arrojar: Documento final que convierta la Política Pública de Emprendimiento en el texto formal de proyecto de ordenanza departamental, acompañado de la exposición de motivos. Contenido mínimo: Proyecto de Ordenanza completo y ajustado a la técnica legislativa departamental. Exposición de motivos que justifique la necesidad, alcance, viabilidad técnica y financiera (si aplica). Soportes de revisión técnica y jurídica.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, esta actividad no presenta avances sustantivos, considerando que la consolidación del Plan de Acción continúa dependiendo de la finalización y validación de los componentes estructurales de la Política Pública de Emprendimiento e Innovación, los cuales siguen en proceso de construcción técnica y concertación institucional; adicionalmente, durante este periodo se continuó avanzando en mesas de participación, espacios de articulación y procesos de socialización con actores estratégicos del ecosistema emprendedor, cuyos aportes permitirán fortalecer la definición de líneas estratégicas, programas, metas e indicadores que harán parte del futuro Plan de Acción, garantizando así su coherencia con el documento técnico final, el Proyecto de Ordenanza y los criterios de sostenibilidad, viabilidad institucional y articulación territorial.

ÍTEM 6	PORCENTAJE 66.6%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 6
---------------	-------------------------	---------------------------------

Apoyar la presentación, concertación y realización de mesas de trabajo con grupo de interés y actores claves para fortalecer la participación ciudadana e inclusión de grupos y población diferencial en la construcción de la política pública de Casanare. Esta actividad debe soportarse con: Plan de trabajo de participación y concertación. Listado de actores participantes y relatorías de mesas. Resultados y aportes incorporados al documento de política.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, se continuó avanzando en el componente de participación y concertación mediante la realización de mesas de trabajo con administraciones municipales, específicamente con Secretarías de Planeación, Agricultura y Desarrollo Social de los municipios de San Luis de Palenque, Trinidad, Aguazul, Recetor y Chámeza, dependencias que lideran temas relacionados con emprendimiento, desarrollo económico y fortalecimiento productivo en sus territorios; en estos espacios se socializaron los avances de la Política Pública de Emprendimiento e Innovación y se aplicó un instrumento de recolección de información orientado a identificar casos exitosos, programas institucionales, mecanismos de articulación interinstitucional y acciones relacionadas con fortalecimiento empresarial y comercialización, permitiendo recopilar insumos técnicos relevantes para el diagnóstico territorial y la construcción de estrategias alineadas con las dinámicas económicas y productivas de cada municipio; se anexan como soporte los registros fotográficos y actas de reunión correspondientes.

Alcaldía de San Luis de Palenque

Jueves 30 de abril

9:00 a.m

Luego de la socialización de la política pública de emprendimiento y sus ejes, el secretario de Desarrollo Económico de San Luis de Palenque, Luis Beltrán, señaló que el diagnóstico es acertado y refleja la realidad del municipio. Indicó que es clave brindar alivios financieros y acceso a insumos para los emprendedores, no solo en cadenas visibles como el arroz, sino en las distintas actividades productivas del territorio. Mencionó que el municipio es aproximadamente un 58 % rural, con una fuerte vocación agrícola y ganadera, por lo que muchos emprendimientos surgen de estos sistemas productivos; sin embargo, enfrentan dificultades en la comercialización para poder crecer. También destacó que la mayoría funcionan con capital propio, con poca dinámica comercial en la cabecera municipal y baja demanda local, además de que varias asociaciones existen solo en el papel.

Asimismo, señaló la importancia de caracterizar adecuadamente las unidades productivas, ya que la falta de información clara sobre quién produce, qué produce y en qué condiciones lo hace, puede llevar a que los apoyos institucionales no lleguen a las personas más adecuadas. Indicó que, en algunos casos, esto termina generando intervenciones poco efectivas o incluso contraproducentes, al promover actividades productivas en personas sin experiencia, lo que puede afectar a quienes históricamente han desarrollado esas mismas actividades en el territorio.

En cuanto al turismo, resaltó la importancia del safari llanero en Casanare, pero señaló que se busca que esta actividad beneficie más al municipio y no se concentre únicamente en los hatos. En ese sentido, explicó que se está promoviendo el turismo comunitario a través de una asociación turística que ofrece rutas para que los visitantes no solo vayan a los hatos, sino que también recorran la cabecera municipal y conozcan otros emprendimientos locales, lo que busca dinamizar la economía del municipio.



ACTA RESUMEN
FO-AB-19
10-05-2016
V. 03

TEMA: Socialización Política Pública de Emprendimiento y Desarrollo Económico
LUGAR: Alcaldía de San Luis de Palenque
FECHA: 30-04-2016
OBJETIVO: Para conocer la situación de la Política Pública de Emprendimiento y Desarrollo Económico en el municipio.

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Saludo y Bienvenida
2. Socialización de la política pública de emprendimiento y desarrollo económico
3. Los actores y actores del emprendimiento y desarrollo económico

DESARROLLO: Se inicia la agenda de trabajo donde se conoce al secretario de Desarrollo Económico Municipal, Luis Beltrán, el desarrollo de la Política Pública de Emprendimiento y Desarrollo Económico, se socializa la política pública de emprendimiento y desarrollo económico, se conocen los actores y actores del emprendimiento y desarrollo económico, se conocen los actores y actores del emprendimiento y desarrollo económico, se conocen los actores y actores del emprendimiento y desarrollo económico.

Compromisos:

Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Luis Beltrán	Secretario de Desarrollo Económico	luis.beltran@casanare.gov.co	[Firma]
Diego Martínez	Asesor de Desarrollo Económico	diego.martinez@casanare.gov.co	[Firma]
Bertrand Beltrán	Asesor de Desarrollo Económico	bertrand.beltran@casanare.gov.co	[Firma]

Carrera 20 No. 8-02, piso 3 Cód. Tel: 6336336 Ext: 1111, Yopal, Casanare
6336336-1111-1111 - 6336336-1111-1111

Alcaldía de Trinidad

Jueves 30 de abril

11:00 a.m

Durante la reunión con el equipo de la alcaldía de Trinidad, Casanare, Colombia, los profesionales señalaron la importancia de que la política pública promueva mecanismos de compras públicas locales, de manera que programas como el Programa de Alimentación Escolar (PAE) puedan adquirir productos directamente a emprendedores del municipio.

Como ejemplo, mencionaron el caso del emprendimiento liderado por Diego Rubio, quien realiza procesos de transformación de arroz y cuenta con molino y marca propia, pero ha enfrentado dificultades para ingresar a mercados dominados por grandes productores. También destacaron experiencias como Café Barreto, que ha logrado posicionarse y comercializar su producto incluso en el departamento de Vichada, abasteciéndose en parte con café proveniente de Támara.

Asimismo, mencionaron una asociación lechera conformada por cerca de 40 productores que se organizaron con apoyo de Fondo Emprender, la cual proyecta avanzar hacia la transformación del producto, aunque actualmente enfrenta limitaciones de infraestructura. También resaltaron la asociación Hilando Amor, dedicada a la modistería y apoyada por Perenco, que ha logrado mantenerse activa y participar en ferias, así como una asociación de cacao que está apostándole a la producción de chocolatería fina, con ventas en Arauca.

Señalaron que el acceso a financiamiento es fundamental para iniciar y fortalecer los emprendimientos. Igualmente, mencionaron que muchas asociaciones enfrentan dificultades por la alta responsabilidad que recae sobre el representante legal, lo que limita el liderazgo y la sostenibilidad de los procesos organizativos.

En cuanto al turismo, destacaron iniciativas como Vaqueros del Río Pauto, que promueven actividades turísticas en el territorio, así como la presencia de alrededor de 41 reservas naturales, las cuales cuentan con beneficios tributarios en las áreas destinadas a conservación.



ACTA RESUMEN
FO-AB-19
10-05-2016
V. 03

TEMA: Socialización política pública de emprendimiento e innovación
LUGAR: Alcaldía Trinidad
FECHA: 30.04.2016
OBJETIVO: Socialización política pública de emprendimiento e innovación
Iniciativa: Política pública de emprendimiento e innovación

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Inicio de la reunión - Bienvenida de los asistentes
2. Presentación general de la política pública de emprendimiento e innovación
3. Socialización política pública de emprendimiento e innovación

DESARROLLO: Desde la Secretaría de Desarrollo Económico, departamentalmente se realiza los avances de la política pública de emprendimiento e innovación durante el espacio de diálogo los referentes de la Secretaría de Gobierno y Secretaría de Desarrollo Económico, ellos manifestaron que hace falta un apoyo en la economía y la comercialización y que en el municipio existe un emprendimiento de arroz que tiene un molino con marca el caballero. Allí mismo se tiene otro emprendimiento de café Barreto el cual ya alcanza su punto de equilibrio.

Compromisos:

ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Diego Rubio	Alcalde	diegorubio@casanare.gov.co	[Firma]
Luisa Fernanda T.	Prof. Asistido	luisaf@casanare.gov.co	[Firma]
German Ochoa	Secretario de Gobierno	germanochoa@casanare.gov.co	[Firma]
Luisa Fernanda T.	Prof. Asistido	luisaf@casanare.gov.co	[Firma]
Diego Rubio	Alcalde	diegorubio@casanare.gov.co	[Firma]
Diego Rubio	Alcalde	diegorubio@casanare.gov.co	[Firma]
Diego Rubio	Alcalde	diegorubio@casanare.gov.co	[Firma]

Carrera 20 No 8-02, piso 5 C.A.D. Tel. 6336336 Ext. 1111, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - direccionempresarial@casanare.gov.co-agricultura@casanare.gov.co

1 de 1

Alcaldía de Aguazul

Viernes 08 de mayo

9:00 a.m

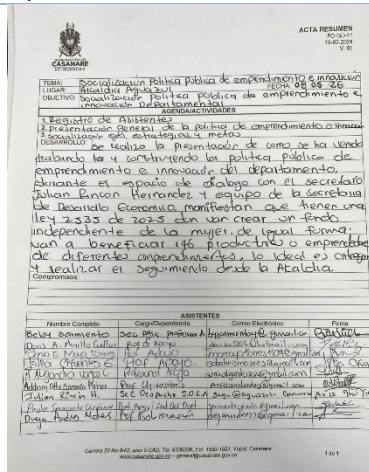
Durante la reunión con la alcaldía de Aguazul, se destacó que el municipio ha venido fortaleciendo el apoyo a los emprendedores mediante convenios con el Fondo Emprender, ya que consideran que este tipo de programas cuentan con metodologías claras de acompañamiento y seguimiento. Esto permite mejores resultados que algunas unidades productivas que se entregan desde las administraciones locales sin procesos posteriores de apoyo. Además, señalaron que este esquema permite multiplicar los recursos, ya que el fondo aporta una parte y la alcaldía otra.

También mencionaron que el municipio cuenta con un Fondo Municipal Empresarial, creado desde 2007, que funciona como una banca de segundo nivel similar al IFC, otorgando créditos con una tasa aproximada del 2 % anual para iniciativas de los sectores agropecuario, comercial y empresarial.

En cuanto a nuevos instrumentos de apoyo, indicaron que el municipio deberá implementar el Fondo Emprende Mujer, establecido mediante la Ley 2535 de 2025, el cual contempla apoyos entre uno y tres salarios mínimos con enfoque de género para fomentar el emprendimiento femenino.

Adicionalmente, informaron que durante la actual administración se proyecta la entrega de 146 unidades productivas financiadas con recursos de regalías. Estas iniciativas han incluido un proceso previo de asistencia técnica durante seis meses, seguido de la entrega de la unidad productiva y un acompañamiento posterior también de seis meses para su consolidación. La mayoría de estos apoyos se han orientado a emprendimientos urbanos, especialmente en áreas como gastronomía, belleza, metalmecánica, recreación, carpintería y publicidad.

Finalmente, manifestaron que el municipio cuenta con una estrategia clara de fortalecimiento al emprendimiento y expresaron su disposición para articularse con la gobernación mediante convenios similares a los desarrollados con Fondo Emprender, así como para adoptar e implementar la política pública en el territorio.



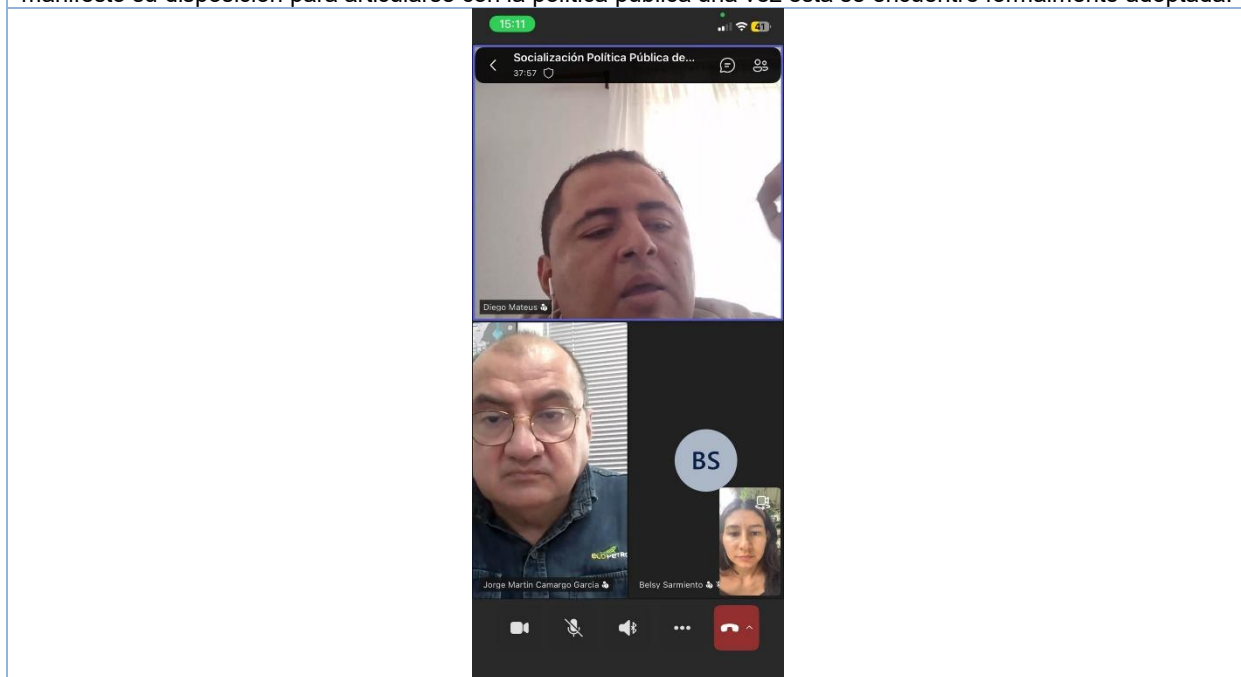
ÍTEM 7	PORCENTAJE 66.6%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 7
<p>Apoyar la construcción del Documento final que consolide el soporte técnico profesional prestado durante las mesas técnicas, reuniones y espacios público-privados relacionados con la construcción, aprobación y/o implementación de la política pública. Contenido mínimo: Registro de actividades y productos entregados. Evidencias de acompañamiento (actas, relatorías, memorandos, convocatorias, etc.). Recomendaciones para la fase de implementación.</p>		
<p>Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, esta actividad no presenta avances sustantivos, considerando que la consolidación del documento final de soporte técnico continúa ligada al desarrollo progresivo de las fases de formulación, concertación y validación de la Política Pública de Emprendimiento e Innovación; no obstante, durante este periodo se continuó fortaleciendo el acervo técnico y documental mediante la realización de mesas de trabajo, espacios de articulación territorial y ejercicios de participación con actores institucionales y estratégicos del ecosistema emprendedor, generando nuevos insumos, registros y evidencias que posteriormente harán parte del documento integral de cierre; en consecuencia, la estructuración definitiva de este producto se realizará en etapas posteriores, una vez se cuente con la totalidad de soportes técnicos, jurídicos, metodológicos y financieros que permitan consolidar de manera organizada, verificable y trazable el acompañamiento profesional brindado durante todo el proceso de formulación e implementación inicial de la política pública.</p>		
ÍTEM 8	PORCENTAJE 66.6%	ACTIVIDAD REFERENCIADA 8
<p>Realizar soporte técnico profesional en Mesas Técnicas de Trabajo, reuniones, convocatorias público-privadas, entre otras, que tengan como objetivo acciones de encaminadas a la construcción, aprobación y/o implementación de la política Pública de emprendimiento de Casanare.</p>		
<p>Durante el periodo comprendido entre el 21 de abril y el 20 de mayo de 2026, se brindó soporte técnico profesional mediante la realización de entrevistas y espacios de articulación con actores estratégicos del ecosistema emprendedor, entre ellos Ecopetrol, FONTUR, Ministerio del Trabajo, Unidad Solidaria, Fondo Mujer, Universidad de La Salle, ProColombia, Secretaría de Educación Departamental, Equipo Clúster de la Gobernación de Casanare y el Clúster e Internacionalización de la Cámara de Comercio de Casanare; en estos espacios se socializaron los ejes estratégicos preliminares de la Política Pública de Emprendimiento e Innovación y se aplicó el instrumento de recolección de información diseñado para el proceso de formulación, permitiendo identificar oferta institucional, capacidades operativas, líneas de articulación y posibles proyectos estratégicos en los que cada entidad podría vincularse de acuerdo con su misionalidad y competencias; los insumos recopilados fortalecen la construcción de la ruta de implementación de la política pública, especialmente en la definición de actividades, productos, responsables, indicadores y mecanismos de articulación interinstitucional orientados al fortalecimiento del ecosistema emprendedor del departamento.</p>		
ANEXOS:		
1. Registro fotográfico:		
<p>ECOPETROL Martes 21 de abril 2:30 p.m</p> <p>Durante la reunión con Ecopetrol, se señaló que la empresa concentra su impacto social principalmente en tres municipios del territorio y que cuenta con recursos de inversión social orientados al fortalecimiento de iniciativas productivas y de emprendimiento. Para ello, la compañía maneja lineamientos internos y una metodología propia</p>		

para financiar proyectos, los cuales podrían revisarse para identificar posibles puntos de articulación con la política pública.

Asimismo, mencionaron que actualmente cuentan con un convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con una duración superior a 40 meses y una inversión de más de 10 millones de dólares, orientado al fortalecimiento de cadenas productivas y la generación de valor agregado en los procesos.

También destacaron un convenio desarrollado el año anterior con CREAME, a través de una incubadora empresarial en la que se brindó acompañamiento integral a emprendedores, abordando temas como nuevas economías, fortalecimiento de procesos productivos, generación de valor y estrategias para conectar productores con clientes. Este proceso también incluyó formación en aspectos empresariales y comerciales necesarios para consolidar los emprendimientos.

Como resultado de estos procesos, algunos emprendimientos han logrado mayor visibilidad comercial, incluso con presencia en espacios como la Tienda Casanare. Finalmente, el jefe territorial del Piedemonte de Ecopetrol, Jorge, manifestó su disposición para articularse con la política pública una vez esta se encuentre formalmente adoptada.



FONTUR

Martes 21 de abril
5:00 p.m

Durante la reunión con la gestora territorial del corredor turístico del Llano del Fondo Nacional de Turismo (FONTUR), se indicó que este corredor turístico integra cuatro departamentos de la región de la Orinoquía, entre los cuales se encuentra Casanare. En este espacio se vienen promoviendo acciones de articulación regional para fortalecer la promoción y el desarrollo del turismo en el territorio.

La funcionaria señaló que actualmente se adelantan procesos de acompañamiento a los municipios para la estructuración de planes de desarrollo turístico, a través de metodologías orientadas al diagnóstico del sector y la definición de indicadores que permitan mejorar la competitividad turística. En este sentido, se mencionó que 12 de

los 19 municipios del departamento se encuentran iniciando o desarrollando estas metodologías para la formulación de dichos planes.

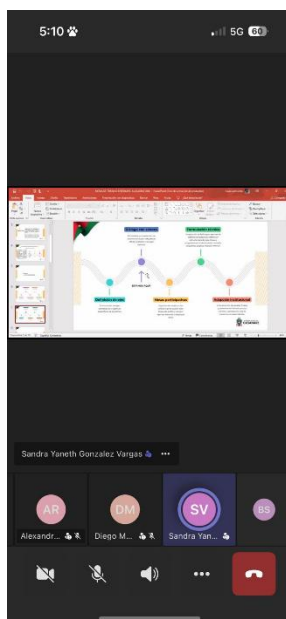
Asimismo, se destacó que el territorio cuenta con un alto potencial para diversificar su oferta turística, debido a la variedad de modalidades que pueden desarrollarse en el departamento. Si bien el safari llanero se ha posicionado como una de las principales marcas turísticas del territorio, también se identifican oportunidades para fortalecer otros tipos de turismo, como el turismo de naturaleza, turismo rural y experiencias de turismo slow, especialmente en zonas rurales que conservan dinámicas tradicionales del paisaje llanero.

Durante la conversación también se señaló que una de las principales limitaciones para el fortalecimiento del sector es la baja articulación entre los prestadores de servicios turísticos, lo cual dificulta consolidar productos turísticos integrados entre municipios y actores del sector.

Desde FONTUR se indicó que la entidad puede brindar asistencia técnica a las alcaldías y a los prestadores de servicios turísticos, especialmente en procesos de formulación y presentación de proyectos turísticos susceptibles de financiación. Se mencionó que estos proyectos pueden presentarse bajo esquemas de cofinanciación, donde las entidades territoriales aportan una contrapartida y el fondo financia el porcentaje restante, dependiendo del tipo de iniciativa y del alcance del proyecto.

Adicionalmente, se resaltó la importancia de comprender el turismo como una cadena de valor amplia que involucra diferentes sectores de la economía local, incluyendo actividades de economía popular y productiva. Como ejemplo, se mencionó el caso del café, cuyo cultivo y transformación pueden integrarse a la oferta turística a través de restaurantes, experiencias gastronómicas y productos derivados.

Finalmente, se mencionó la existencia de iniciativas turísticas de carácter regional que podrían fortalecerse mediante mayor articulación entre municipios, entre ellas la Ruta del Cusiana, orientada a visibilizar atractivos naturales, culturales y paisajísticos del corredor del río Cusiana, así como la Ruta Libertadora, que rescata el valor histórico del recorrido realizado por las tropas independentistas durante la campaña libertadora.



Ministerio del Trabajo

Jueves 26 de marzo

2:30 p.m.

Durante la reunión, y luego de la socialización de la política pública, la funcionaria del Ministerio del Trabajo resaltó la importancia de incorporar un enfoque diferencial dentro de la política, teniendo en cuenta a las poblaciones vulnerables como un grupo prioritario para el fortalecimiento de procesos de emprendimiento y generación de ingresos.

Asimismo, señaló que el desarrollo de competencias y el fortalecimiento de unidades productivas deben orientarse no solo a la creación de negocios, sino también a la generación de empleo digno y procesos de inclusión laboral. En este sentido, enfatizó la importancia de que las iniciativas apoyadas desde la política pública promuevan condiciones que permitan garantizar el acceso a la protección social y mejores condiciones de bienestar para las personas vinculadas a estos procesos productivos.



UNIDAD SOLIDARIA

Jueves 26 de marzo

2:30 p.m.

En reunión con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se resaltó la importancia de contar con un espacio permanente de articulación y diálogo institucional que permita el cruce de información y la toma de decisiones coordinadas entre las entidades que trabajan en territorio. Durante el encuentro, se mencionó que uno de los retos que enfrenta la entidad es el acceso a bases de datos actualizadas que permitan identificar qué asociaciones se encuentran vigentes, razón por la cual gran parte de la información disponible proviene del trabajo de campo y del recorrido que han realizado en los municipios.

Desde la entidad se reiteró la importancia de fortalecer el modelo asociativo dentro de la política pública, considerando que este permite impactar a un mayor número de personas y facilitar procesos productivos con mayor capacidad de respuesta en términos de calidad y cantidad. En este sentido, se explicó que su principal línea de trabajo se enfoca en procesos de formación, organización y fortalecimiento de asociaciones, mediante acompañamiento técnico y capacitación para mejorar su sostenibilidad y gestión.

Durante el diálogo también se compartió que, en otras reuniones con actores territoriales, se ha identificado que uno de los principales desafíos de la asociatividad es que la responsabilidad organizativa suele recaer principalmente en la figura del representante legal, lo que concentra la gestión y el liderazgo en una sola persona.

Frente a esto, se destacó la importancia de fortalecer habilidades blandas y capacidades de liderazgo colectivo dentro de las organizaciones, de manera que la gestión sea más distribuida y sostenible.

Finalmente, desde la entidad se valoró positivamente la inclusión de estrategias orientadas al desarrollo de habilidades blandas desde edades tempranas, especialmente en colegios y universidades, ya que esto puede facilitar en el futuro los procesos asociativos, el trabajo colaborativo y la construcción de liderazgos compartidos dentro de las organizaciones comunitarias y productivas.



FONDO MUJER

Lunes 06 abril

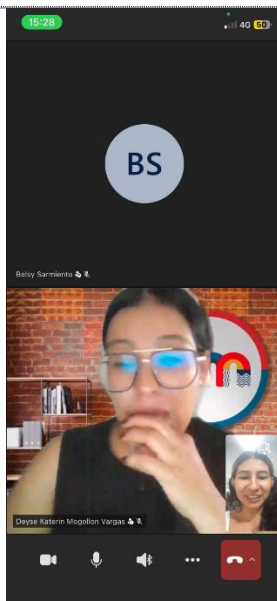
3:00 pm

En reunión con el Fondo Mujer Libre y Productiva se socializaron las principales estrategias que la entidad implementa para fortalecer el emprendimiento y la autonomía económica de las mujeres. Se explicó que el Fondo trabaja a través de líneas orientadas al emprendimiento femenino, la inclusión financiera y el fortalecimiento empresarial, mediante convocatorias, asistencia técnica, acompañamiento productivo y, en algunos casos, la entrega de capital o activos productivos. Estos procesos incluyen acompañamiento técnico a las beneficiarias durante aproximadamente un año, con el fin de fortalecer la sostenibilidad de sus unidades productivas.

Durante la conversación también se mencionó el programa Ella Exporta a África, iniciativa orientada a apoyar empresas lideradas por mujeres en su proceso de internacionalización mediante formación empresarial, fortalecimiento productivo y conexión con mercados internacionales. En este programa se indicó que una mujer casanareña ha sido beneficiaria, evidenciando la participación del departamento en este tipo de iniciativas. Asimismo, se señaló que mujeres de Casanare han sido beneficiarias en otras convocatorias del Fondo, tanto en procesos de asistencia técnica como en programas que contemplan la entrega de unidades o activos productivos.

También se compartió como referencia el convenio desarrollado entre el Fondo Mujer y la Gobernación del Huila, mediante el cual se articularon recursos para fortalecer emprendimientos liderados por mujeres a través de asistencia técnica, acompañamiento empresarial y capital productivo. Se mencionó que este tipo de esquemas de cofinanciación podrían replicarse con otras entidades territoriales para ampliar la cobertura de los programas y fortalecer los procesos de emprendimiento femenino.

Finalmente, se destacó que actualmente existe una relación de articulación positiva entre la Gobernación y el Fondo Mujer, dado que se mantiene un contacto permanente con el equipo territorial, lo cual ha permitido apoyar la difusión de convocatorias, orientar procesos de postulación y facilitar que más mujeres del departamento puedan acceder a las oportunidades ofrecidas por esta entidad.



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Miércoles 06 de mayo

11:00 am

En reunión con la Universidad de La Salle se socializó la experiencia del Proyecto Utopía, un campus universitario rural ubicado en Yopal que cuenta con cerca de diez años de funcionamiento y está orientado a la formación de jóvenes provenientes de zonas rurales. Su modelo educativo se basa en la metodología de “aprender haciendo y enseñar demostrando”, mediante prácticas productivas en campo que permiten fortalecer capacidades técnicas, liderazgo y conocimiento aplicado al sector agropecuario.

Durante el encuentro se explicó que el proceso formativo busca promover la empresarización del campo, por lo que los estudiantes no solo adquieren conocimientos técnicos, sino que deben formular e implementar proyectos productivos en sus territorios de origen, generando transferencia de conocimiento y aportando al desarrollo productivo de sus comunidades. Asimismo, se destacó que el campus cuenta con una planta de agroindustrialización, la cual ha sido utilizada también para procesos de extensionismo y capacitación con productores.

El proyecto ofrece programas como Ingeniería Agronómica y Administración de Empresas Agropecuarias, enfocados en mejorar la productividad, tecnificación y eficiencia del sector rural. Durante la conversación también se mencionaron casos de egresados vinculados con procesos productivos en el territorio, como el emprendimiento Patacón Pelado, liderado por el casanareño Ángel Abella, que desarrolla procesos de transformación y generación de valor agregado a partir de productos agrícolas. En este sentido, se resaltó que el modelo de Utopía busca formar líderes rurales capaces de crear empresa y responder a las necesidades productivas del territorio.



Procolombia

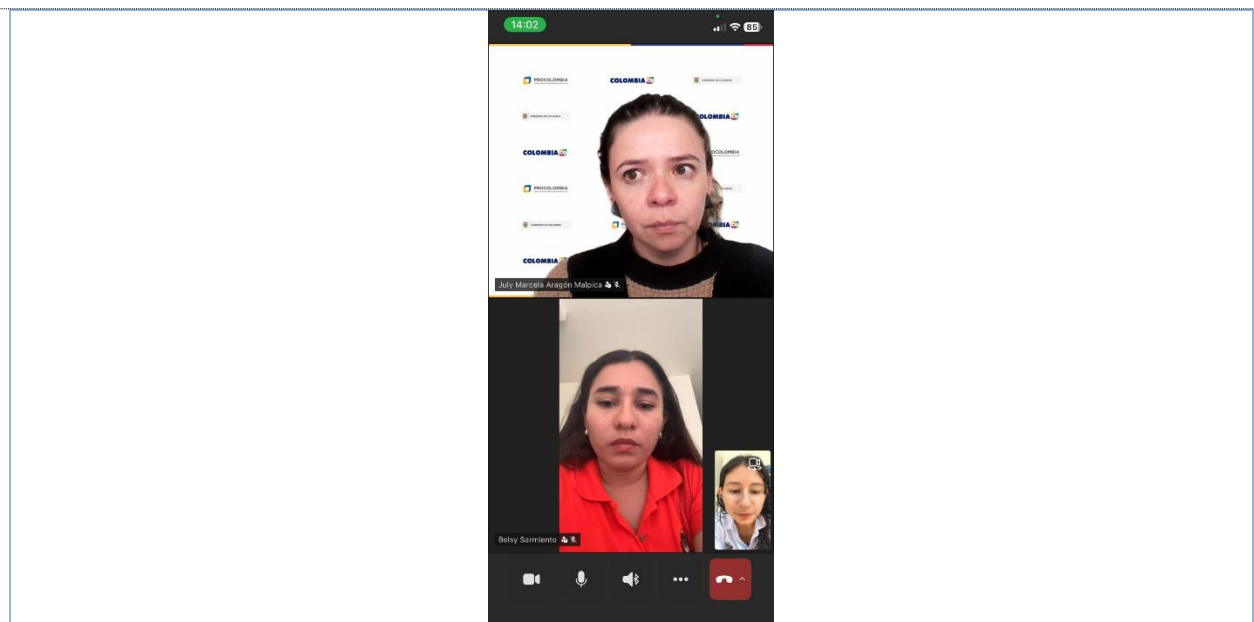
Viernes 08 de mayo

2:00 p.m

Durante la reunión con ProColombia se socializó la oferta institucional orientada al fortalecimiento de las capacidades exportadoras de las empresas regionales y a la promoción de la internacionalización empresarial. En este espacio se presentaron cuatro programas dirigidos a diferentes etapas del proceso exportador: Programas con Inteligencia Artificial, enfocados en innovación y análisis para fortalecer la competitividad internacional; “De Cero a Listo para Exportar”, dirigido a empresas que buscan iniciar su proceso de exportación; Capacitación Exportador Experto, orientado a empresas en etapa de consolidación internacional; y Futurexpo, evento que promueve la conexión entre empresas, compradores y actores del ecosistema exportador.

Asimismo, se indicó que estos procesos de formación pueden desarrollarse en territorio previa solicitud institucional; sin embargo, las capacitaciones tienen un costo que debe ser asumido por la administración municipal o departamental interesada. Igualmente, se señaló que para su realización se requiere un grupo mínimo de 25 empresas participantes. En este sentido, se mencionó que este tipo de capacitaciones ya se han desarrollado en los municipios de Aguazul y Villanueva, lo que evidencia la posibilidad de replicar estos procesos en otros territorios.

Durante el diálogo, la funcionaria señaló que, si bien la internacionalización no constituye necesariamente el objetivo central de la política pública de emprendimiento, sí es importante contemplarla como una estrategia complementaria que permita ampliar mercados, posicionar los productos del territorio y proyectar su potencial productivo hacia escenarios internacionales. En ese sentido, recomendó incorporar dentro de la política acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades para la internacionalización, especialmente en sectores con potencial agroproductivo, como una forma de visibilizar la oferta regional y generar mayores oportunidades de crecimiento empresarial.



2. Pantallazo del Forms

Forms

Entrevista Actores del Ecosistema Emprendedor - Guardado

Forms tiene una nueva dirección URL: [forms.cloud.microsoft](#). Misma aplicación, misma seguridad. [Más información](#)

← Volver a las preguntas

Información general

Respuestas

9

1. Nombre de la entidad

9 Respuestas

1	anonymous	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA
2	anonymous	Fundación Amanecer
3	anonymous	Cámara de Comercio de Casanare
4	anonymous	Fundación Universitaria de San Gil
5	anonymous	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
6	anonymous	iNNpulsa Colombia
7	anonymous	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC Sede regional Aguazul
8	anonymous	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
9	anonymous	ECOPETROL S.A.

2. Nombre y cargo del entrevistado(a)

[Más detalles](#)

Equipo Clúster Gobernación

28 de abril

9:00 a.m

Durante la reunión con el equipo clúster se propuso incorporar explícitamente el enfoque de clúster dentro del cuarto eje de la política pública, considerando que estas iniciativas representan un mecanismo clave para fortalecer las cadenas productivas del departamento y consolidar procesos de articulación empresarial en el territorio.

En este sentido, se explicó que un clúster corresponde a la articulación de empresas, instituciones y otros actores de una misma cadena productiva que trabajan de manera coordinada dentro de un territorio con el propósito de mejorar la productividad, impulsar la innovación y facilitar el acceso a nuevos mercados mediante acciones colectivas. En este marco, se destacó que las iniciativas clúster permiten consolidar una masa crítica de actores

estratégicos, fortaleciendo las redes de colaboración empresarial y promoviendo agendas de trabajo conjuntas orientadas al desarrollo y competitividad del sector.

Asimismo, se resaltó la importancia de garantizar la continuidad de estas iniciativas, de manera que puedan consolidarse como espacios de articulación y gobernanza sectorial. En este sentido, se planteó la necesidad de fortalecer las capacidades de los equipos clúster, especialmente en temas de liderazgo, trabajo colaborativo y habilidades blandas, con el fin de que estas iniciativas puedan avanzar progresivamente hacia esquemas de gobernanza más autónomos y sostenibles.

De igual manera, se señaló que el reconocimiento de los clúster dentro de la política pública debería estar acompañado de estrategias de apoyo técnico y financiero, dado que estos representan estructuras colectivas que agrupan actores estratégicos de un mismo sector productivo. Este acompañamiento permitiría fortalecer sus capacidades de gestión, consolidar sus planes de acción y ampliar su impacto dentro del ecosistema empresarial.

Finalmente, se sugirió que, una vez incorporado el enfoque clúster dentro de la política, se promuevan acciones orientadas a la sofisticación y diversificación de los mercados en los que participan estas iniciativas, mediante estrategias de inteligencia de mercados, identificación de tendencias globales, fortalecimiento de canales de comercialización y reducción de intermediarios. Asimismo, se destacó la importancia de avanzar en mejoras relacionadas con la logística, el transporte y los procesos de exportación, con el fin de incrementar la competitividad del departamento y posicionar los productos del territorio en mercados nacionales e internacionales.



Equipo Cluster Gobernación y Cluster CCC e Internacionalización gobernación

Jueves 14 de mayo

9:30 a.m

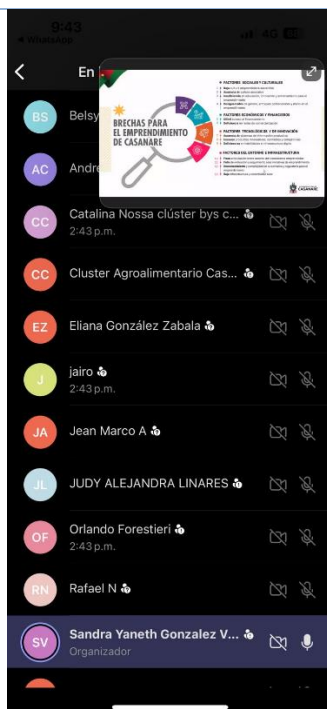
Posteriormente se realizó una segunda reunión con el equipo clúster de la Gobernación y el equipo clúster de la Cámara de Comercio. Durante el encuentro se señaló que actualmente no existe una ruta emprendedora unificada a nivel departamental, lo que ha generado que distintas entidades desarrollen procesos de acompañamiento de manera independiente. Esta situación dificulta la articulación institucional, la unión de esfuerzos y la conexión de los emprendedores con oportunidades de mercado.

Asimismo, se destacó la importancia de fortalecer la educación financiera dentro de las estrategias de apoyo al emprendimiento, señalando que los emprendedores deben contar con métricas claras de desempeño y rentabilidad. Se explicó que los inversionistas toman decisiones con base en indicadores verificables, por lo que promover una cultura empresarial orientada a la medición de resultados resulta clave para atraer inversión.

En este contexto, se mencionó que los clúster pueden contribuir a la atracción de capital mediante esquemas organizativos que faciliten la consolidación de iniciativas colectivas e incluso la estructuración de fondos de inversión o capital de riesgo. De igual manera, se propuso que los clúster desempeñen un rol consultivo dentro

del ecosistema de emprendimiento, participando en la retroalimentación y seguimiento de las acciones contempladas en la política pública.

Finalmente, se resaltó el caso del clúster de Bienes y Servicios Competitivos, anteriormente denominado Oil and Gas, señalando que, aunque ha sido uno de los sectores más fuertes del departamento, actualmente se encuentra en un proceso de adaptación orientado a la diversificación económica. En este sentido, se considera importante acompañar el fortalecimiento de sus capacidades para incursionar en nuevos mercados y sectores productivos.



Secretaría de Educación Departamental

Viernes 08 de mayo

9:00 a.m

Durante la reunión, el secretario explicó que el fortalecimiento del emprendimiento en las instituciones educativas se trabaja actualmente a través de proyectos transversales, los cuales permiten integrar distintas áreas del conocimiento dentro del proceso pedagógico. Señaló que estas acciones se orientan a partir de la Guía 39 del Ministerio de Educación Nacional, la cual promueve la incorporación de la cultura del emprendimiento en la educación, y de la Ley 1014 de 2006, que establece lineamientos para el desarrollo de competencias emprendedoras y su articulación con los proyectos de vida de los estudiantes.

En este marco, indicó que la Secretaría cuenta actualmente con dos profesionales encargados de realizar asistencias técnicas a docentes en diferentes instituciones educativas. A través de este acompañamiento se brindan herramientas de educación financiera, se hace seguimiento a ferias escolares y se orienta el desarrollo de iniciativas productivas dentro de los proyectos pedagógicos institucionales. En algunos casos, los estudiantes desarrollan proyectos productivos como parte de sus trabajos de grado, estructurándolos con metodologías que incluyen análisis financiero y planeación del negocio.

También se mencionó que varias instituciones educativas cuentan con técnicas agropecuarias, lo que ha permitido el desarrollo de proyectos productivos enfocados en la transformación de productos. Se destacaron experiencias en instituciones como Monterralo y Sabanalarga, donde los estudiantes elaboran productos como

cerveza artesanal, postres y derivados cárnicos. Asimismo, algunos estudiantes han recibido apoyo de la empresa Parex Resources para procesos de formación en repostería.

Posteriormente, el secretario manifestó la disposición de la Secretaría de Educación para incorporar los lineamientos de la política pública dentro de estos proyectos transversales, con el fin de fortalecer el emprendimiento desde las instituciones educativas. En ese sentido, propuso la creación de una ruta del emprendedor orientada al proyecto de vida, dirigida a los estudiantes que manifiesten interés en emprender, de manera que puedan recibir orientación y acompañamiento específico.

Finalmente, señaló la importancia de que dicha ruta también permita visibilizar la oferta institucional existente en el territorio, de modo que los estudiantes interesados puedan conocer las oportunidades de apoyo disponibles. En este punto se mencionó la plataforma digital del observatorio, la cual podría facilitar el acceso a esta información y contribuir a conectar a los jóvenes con las diferentes iniciativas de apoyo al emprendimiento.



ACTA RESUMEN
FO-0011
10-05-2016
V. 03

TEMA: política pública de emprendimiento
FECHA: 08.05.2016

LUGAR: socializar la política pública de emprendimiento y
innovación de la Gobernación de Casanare

OBJETIVO: socializar la política pública de emprendimiento y
innovación de la Gobernación de Casanare

AGENDA/ACTIVIDADES

1. Registro de Asistentes
2. Presentación general de la política pública de emprendimiento
3. Socialización de la estrategia y metas

DESARROLLO: Se socializa la política pública de emprendimiento e innovación departamental. A los portadores de proyectos transversales de la Secretaría de Educación, durante el diálogo nos contaban la experiencia en territorio, fortaleciendo en temas emprendedor desde los colegios departamentales.

Compromisos:

ASISTENTES			
Nombre Completo	Cargo/Dependencia	Correo Electrónico	Firma
Belén Samaniego	Procuraduría General del Departamento	belen.samaniego@casanare.gov.co	[Firma]
Carlos Rodríguez	Procuraduría General del Departamento	carlos.rodriguez@casanare.gov.co	[Firma]
Wilson Quijano	Procuraduría General del Departamento	wilson.quijano@casanare.gov.co	[Firma]
Diego Mateo	Procuraduría General del Departamento	diego.mateo@casanare.gov.co	[Firma]
Paula Hernández	Procuraduría General del Departamento	paula.hernandez@casanare.gov.co	[Firma]

Carrera 20 No 8-02, Cód. Postal 850001, Tel. 6336336 Ext. 1111, Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co - direccionempresarial@casanare.gov.co-agricultura@casanare.gov.co

1 de 1

F. OBSERVACIONES:

1. Los anexos están incluidos en las actividades.
2. Total de Folios del Informe: 52

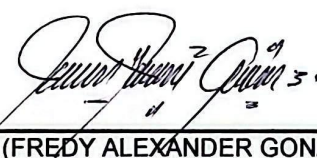
Atentamente,



DIEGO ANDRES MATEUS RAMIREZ
C.C 1.118.120.736

CONSTANCIA: El(a) suscrito(a) supervisor(a) hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente Informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:



(FREDY ALEXANDER GONZALEZ GIRON)
Supervisor

Revisó:



Revisor

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1118120736		MATEUS RAMIREZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ciudadela comfaca torre 4 apto 110	YOPAL-CASANARE	6321445	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	164942082	9502023667	I	2026/04/13	2026/03/24	NEQUI	0	\$677,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1118120736	MATEUS RAMIREZ DIEGO ANDRES																	230301	30	\$2,332,324	\$373,200	EPS005	30	\$2,332,324	\$291,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,332,324	\$12,200	0	\$0	\$0	No	\$677,000
Total Afiliados(1)																						\$2,332,324	\$373,200			\$2,332,324	\$291,600			\$0	\$0			\$2,332,324	\$12,200		\$0	\$0		\$677,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118120736		MATEUS RAMIREZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ciudadela comfaca torre 4 apto 110	YOPAL-CASANARE	6321445	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	164942082	9502023667	I	2026/04/13	2026/03/24	NEQUI	0	\$677,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$373,200	\$0	\$373,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$373,200	\$0	\$0	\$373,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$12,200	\$0	\$12,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,200	\$0	\$0	\$12,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$291,600	\$0	\$291,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$291,600	\$0	\$0	\$291,600
TOTAL					1	\$677,000	\$0	\$677,000